

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 3 de Abril de 1905

Año XXXIV. Núm. 9.592

Pluma y Tijera

—(e)—

Ha producido buen efecto el informe del señor García Alix, sobre el problema de las subsistencias

«El Economista», acreditada revista financiera, dice que dicho informe está escrito con nutrido contingente de datos numéricos y estadísticos, de que se puede disponer en las esferas oficiales, y con una franqueza, una conclusión, un sentido imparcial y observador á que no estamos acostumbrados en los discursos y documentos oficiales, en los que no suele ser la valentía, sino la vaguedad y acumulación de distingos y salvedades, el lenguaje característico y tradicional al uso.

Y añade: «Felicitamos, sin reservas, por ello al autor ó autores del estudio y del informe, aunque no renunciemos por esto en absoluto á su crítica.»

Es un juicio éste muy digno de tenerse en cuenta.

LAS SUBSISTENCIAS

He aquí el articulado del segundo Real decreto, firmado por el Rey y que inicia la labor gubernativa para resolver el problema de las subsistencias:

Art. 1.º. Se crea en el municipio de Madrid una comisión de policía de mercados compuesta del alcalde y cuatro concejales. Dicha comisión ejercerá las funciones siguientes: 1.º Dictar el reglamento de mercados. 2.º Velar por el cumplimiento de las disposiciones del referido reglamento y de cuantos preceptos administrativos se dicten sobre policía y régimen interior de mercados. 3.º Velar por el cumplimiento de las disposiciones del referido reglamento y de cuantos preceptos administrativos se dicten sobre policía y régimen interior de mercados. 4.º Procurar el abastecimiento de los mismos. 5.º Inspeccionar la calidad de los géneros que en ellos se expendan. 6.º Evitar que se defraude á los compradores en el peso y medida. 7.º Proponer á la alcaldía la declaración de vacantes de puestos y la designación y variación de las zonas en que cada artículo haya de venderse. 8.º Proponer al Ayuntamiento cuantas obras y reformas crea necesarias en el ramo de mercados.

Art. 2.º Los acuerdos de esta comisión se adoptarán por mayoría de votos, sin perjuicio de las atribuciones que en virtud de la ley municipal vigente correspondan á la Corporación en pleno ó sean privativas del alcalde.

Art. 3.º Es de la competencia especial del alcalde: 1.º, presidir y dirigir las sesiones de la comisión, 2.º, cumplimentar sus acuerdos, 3.º, vigilar á los empleados en el cumplimiento de sus deberes, 4.º, imponer las correspondientes multas á los vendedores que

infrinjan las disposiciones de las ordenanzas municipales y de los reglamentos de mercados, 5.º, autorizar la ocupación provisional de los puestos para el tiempo que permanezcan vacantes, 6.º, presidir las subastas de puestos.

Art. 4.º Se crea en el municipio de Madrid una junta técnica de mercados presidida por el alcalde y compuesta de los arquitectos municipales y de igual número de facultativos de la beneficencia municipal. A esta Junta competirán las funciones siguientes: 1.º La construcción, reparación y conservación de los inmuebles destinados á mercados y almacenes. 2.º, la observancia en los edificios mencionados de las necesarias condiciones de higiene y salubridad, para lo cual formarán los reglamentos oportunos.

Art. 5.º Los puestos vacantes se proveerán necesariamente en pública subasta, anunciada en el Ayuntamiento con quince días de anticipación y sujetándose á los trámites que indique el reglamento de mercados.

Art. 6.º En el alquiler de los puestos públicos del mercado se concederá la preferencia á aquellos que lo soliciten para expender los géneros que directamente hayan producido. En caso de competencia entre productores, siendo idéntica la calidad de los productos, se otorgará el puesto al que los ofrezca al precio más bajo.

Art. 7.º En todo mercado público habrá un local especialmente destinado á la expendición de los productos elaborados por la administración municipal ó pública.

Art. 8.º Los que para encarecer abusivamente los precios de los artículos de consumos, se coaligasen, esparciesen falsos rumores ó usasen de cualquier otro artificio reprobado, serán entregados á los tribunales de Justicia como autores de los delitos penados en el artículo 558 del Código penal, además de perder el puesto que ocupasen.

Art. 9.º Se construirán locales adecuados, á ser posible en las inmediaciones de cada mercado, para que los productores que hayan conseguido puesto en los mismos conserven sus géneros durante el tiempo de la concesión. Los precios de almacenaje habrán de ser muy reducidos dentro de los límites que la comisión de policía designe.

Art. 10. En tanto que los locales á que se refiere el artículo anterior no se construyan, se facilitarán un número determinado de puestos en los mercados á los productores que deseen vender sus mercancías al por mayor ó al por menor.

Art. 11. En todo mercado se destinará un local para depósito de mercancías que hayan de ponerse á la venta. Las condiciones de admisión y depósito las fijará la comisión de mercados en el reglamento que formaren.

Art. 12. Las oficinas municipales concederán la apertura de tiendas á los productores que probasen esta calidad.

Art. 13. Los demás Municipios de España podrán establecer el servicio de mercados en las mismas condiciones que las indicadas para el de Madrid, pidiendo autorización para ello al ministerio de la Gobernación.

ALEMANIA Y MARRUECOS

INTERPELACION BEBEL

Durante la discusión sobre el presupuesto, el leader socialista, Bebel, hablando de la cuestión de Marruecos, ha declarado que el Gobierno hubiera debido tomar la defensa de los intereses alemanes en el acto de firmarse el convenio franco-inglés, y no después de estar ya firmado.

El diputado Kardoff, á su vez, manifestó el vivo deseo de que los intereses alemanes en el referido imperio quedaran garantizados.

RESPUESTA DE BULOW

Contestando seguidamente á las alusiones del Sr. Bebel sobre un acuerdo eventual de Francia con Inglaterra contra Alemania, ha dicho el orador:

«Nuestro Ejército se halla á la misma altura que sus adversarios, y nuestras defensas en los mares del Norte y Báltico son de tal importancia, que inducirán á cualquier adversario á bien reflexionar sobre su empresa.»

Subiendo á la tribuna el canciller del imperio, Sr. Bulow, ha contestado lo siguiente:

«Aun hoy me parece inoportuno dar completas explicaciones sobre la cuestión de Marruecos. Sin embargo, puesto que dicha cuestión ha sido planteada, no tengo inconveniente alguno en decir que estoy de completo acuerdo con el diputado Kardoff sobre este particular. Su majestad el emperador ha declarado, hace ya mucho tiempo, al rey de España que Alemania no busca en Marruecos ventaja territorial alguna. Por lo tanto, después de tan categórica declaración, resulta inútil cualquier intento que tienda á atribuir á la visita imperial en Tánger intenciones interesadas dirigidas contra la independencia é integridad del imperio de Marruecos.»

La visita de nuestro emperador á Tánger no puede motivar el que se justifiquen las inquietudes de los que no buscan en el Moghreb interés alguno agresivo.

Independiente de la visita existe otra cuestión, que es la de saber si tenemos en el imperio de Muley-Abd el Aziz intereses económicos alemanes que proteger.

Si, las tenemos, tanto en Marruecos como en China, puesto que tenemos interés primordial en que se mantenga la «puerta abierta», es decir, la igualdad de trato para todos los pueblos que se dedican al comercio en los mencionados países.»

A propósito de ello, recordó Bulow las palabras de Bismark: «Solo se pue-

de querer mal á una nación que se mezcle en un asunto en que no tiene interés»; añadiendo: «Los intereses de Alemania en Marruecos son muy importantes, y debemos cuidar de que sean tratados con la misma igualdad que los de las demás potencias.»

Contestando seguidamente á las observaciones de Bebel, el canciller del imperio declaró lo siguiente:

«No ha habido modificación alguna en las tendencias políticas alemanas; pero si se intentara alterar la situación de Marruecos como pueblo ó ejercer cualquier fiscalización sobre la «puerta abierta» en su desarrollo económico, sería deber nuestro vigilar con más cuidado que nunca para que los intereses comerciales ó industriales de Alemania no queden expuestos al peligro.»

Sobre este particular será con el sultán con quien, en primer lugar, nos pondremos en relaciones.»

LO QUE DICE LA PRENSA FRANCESA

«Le Matin» hace constar que la actitud de la Prensa alemana y del Gobierno alemán tendrán por única consecuencia ligar con mas intimidad á Francia y á Inglaterra.

«Le Figaro» estima que Francia no debe modificar en nada su conducta; solo debe declarar de nuevo que su acción en Marruecos no amenaza los intereses de nadie.

«La République Française» dice que Francia tiene de su lado á la opinión de Europa entera y puede asegurar á Alemania que será fiel á sus compromisos.

«Le Temps» hace constar que el canciller alemán solo ha expresado ideas generales, demostrando con ello que la política alemana se muestra oscura é indecisa.

«Una explicación leal por la vía diplomática, añade dicho periódico, es posible y sería decisiva. Alemania sabe que la contestación será satisfactoria.»

«Le Journal des Debats» dice que, según el sentido de las palabras pronunciadas por Bulow en su discurso, que Alemania parece, con evidencia, abrigar malas disposiciones hacia la empresa de Francia en Marruecos, aprovechando quizá para ello las dificultades con que Rusia está luchando en la actualidad.

Excepciones

legales de reclutas

—(—)—

Como resolución de una instancia, por el ministerio de la Gobernación se ha dictado, con carácter general, una Real orden circular cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que los mozos alistados que en el año de su reemplazo, ó sea en el de su primera clasificación, no concurren personalmente al acto de la clasificación y declaración de soldados por hallarse residiendo en el extranjero, solo

se les tendrá por presentes á dicho acto siempre que estén en legal forma representados, y podrán exponer las excepciones legales que les comprendan mediante persona que los represente, si han remitido ó se ha recibido de oficio las certificaciones consulares de tabla y utilidad que previene el artículo 95 de la Ley de Reemplazo y acreditan además haber constituido el depósito ordenado por el artículo 33, siéndoles aplicables en caso contrario la penalidad establecida en la Real Orden de 12 de Junio de 1897, consistente en la pérdida del derecho ó alegar excepciones de carácter legal.

2.º Que á los mozos sujetos á revisión de sus excepciones, esto es, á los soldados condicionales ó reclutas en depósito que en esta situación salgan del Reino sin dejar consignado el depósito de que trata el artículo 33, no les son aplicables las disposiciones y penalidades de la Real orden citada, pudiendo alegar mediante persona debidamente autorizada, y aun cuando se hayan ausentado sin la licencia prevenida en el artículo 11 en concordancia con el 10 de la Ley de Reclutamiento, las excepciones de que puedan gozar, ya sean sobrevenidas, ya reproduciendo las que vienen disfrutando, las cuales serán tramitadas y resueltas con arreglo á la Ley.

3.º Que las precedencias reglas se tengan por dictadas con carácter general, debiendo resolverse con arreglo á las mismas los casos de esta índole y recursos pendientes de resolución y tenerlas presentes las comisiones mixtas para su exacta observancia y aplicación en lo sucesivo.

4.º Que en el caso que motiva este expediente, resultando que el mozo de que se trata se ausentó á la Isla de Cuba antes del alistamiento, sin haber consignado el depósito ordenado por el artículo 33, ni cumplido lo dispuesto por el artículo 95, no puede tenerse por presente al acto de la clasificación y declaración de soldados, y ha perdido todo derecho á la excepción propuesta, así como á las que puedan corresponderle, y en su consecuencia se desestima el recurso y se confirma el fallo apelado declarándole soldado.

DEL DÍA

EL EMPERADOR DE ALEMANIA EN MAHÓN

A primeras horas de la mañana numeroso gentío que deseaba presenciar la llegada á nuestro puerto del Emperador de Alemania, llenaba las cuestas, dirigiéndose al muelle de Calafguera en donde se suponía que efectuaría su desembarco tan egregio huésped.

A las 7:30 el vigía de la Mola señalaba hallarse á la vista el convoy imperial, siendo las 8:55 cuando el steamer «Hambourg» fondeaba.

Al hallarse en la boca del puerto este buque, la fortaleza de Isabel II y crucero acorazado «Numancia» han hecho una salva de veinte y un cañonazos, la que ha sido contestada por el crucero «Friedrich Karl» que seguía al «Hambourg». Ambos barcos eran escoltados por el crucero «Cardenal Cisneros» que la noche anterior había salido á recibir á su magestad imperial.

Al fondear el «Hambourg» á cuyo bordo venía Guillermo II, el «Numancia» ha hecho una nueva salva.

En el puerto se hallaban engalanados todos los buques surtos en él, y la población ofrecía el aspecto de un gran día de fiesta ostentando colgaduras todos los edificios públicos y particulares.

Apenas hubo fondeado el «Hambourg», pasó á bordo el director de la Estación Sanitaria de este puerto señor Puig, acompañado del secretario de la misma Sr. Escudero.

Inmediatamente en el vaporcito del cuerpo de ingenieros el capitán general Sr. Ortega, acompañado del Gobernador Militar Sr. Galbis y el comandante Sr. Burguete, ha ido á saludar al Emperador en nombre de su magestad el Rey D. Alfonso XIII.

A ofrecerle sus respetos han pasado también á bordo, el cónsul alemán señor Taltavull, que acompañado del señor Lang y del Marqués de Zayas, lo ha efectuado en la lancha de vapor «La Rubia», y el Sr. Comandante de Marina que ha hecho uso de un vaporcito del arsenal.

Al poco rato el Emperador se ha dirigido en una falúa al cementerio llamado de los ingleses, en donde, al igual que el año anterior, ha depositado una corona en la tumba donde descansan los restos del que fué su amigo von Bunsen, que falleció en esta en 1890. Mientras se efectuaba esta visita de delicado recuerdo, el Sr. Taltavull á bajado á tierra, dando al público, que á su alrededor se agolpaba, la noticia de que Guillermo II desembarcaba.

Efectivamente á eso de las diez y cuarto le ha efectuado en el Fonduco, en cuyo lugar aguardaban los carruajes que habían de conducirlo, junto con su séquito y autoridades, á la población.

Emprendida la marcha, la comitiva á sabido por la cuesta de Calafiguera, en cuyo punto el redactor de este diario Sr. Sintes Saura ha saludado al Emperador, quien le ha contestado en correcto castellano, diciéndole: «muchas gracias caballero».

Al llegar á la carretera de Villacárllos, defraudando al numerosísimo gentío que esperaba hiciese su entrada por la calle del Castillo, ha tomado la dirección del citado pueblo, en el cual ha entrado y recorrido algunas de sus calles.

Desde este punto ha continuado su camino hacia San Luis, en donde al igual que en Villacárllos ha recorrido algunas calles, dirigiéndose finalmente á esta ciudad, en la cual ha hecho su entrada por la plaza de la Esplanada.

El numeroso público que en tal sitio se había reunido, á tributado al monarca una recepción entusiasta, atronando el espacio los vítores y aplausos.

La carrera seguida ha sido: calles de las Mercedas, Bastion, Prieto y Cables, Frailes, Plaza de San Francisco, Isabel II, Plaza de la Constitución, calle Nueva, Plaza Arravaleta, calles de la Infanta, Comercio y del Castillo, volviendo al muelle por la carretera de Villacárllos y cuesta de Calafiguera. Inmediatamente se ha reembarcado.

En todo el trayecto recorrido, el Emperador Guillermo II ha sido constantemente vitoreado y aplaudido, siendo varias las casas particulares de cuyas ventanas le han sido arrojados ramos

de flores.

En resumen, hemos de decir en pocas palabras, dada la premura del tiempo, que el recibimiento que se le ha hecho á sido caluroso y entusiasta como se merece la mas alta representación de un glorioso Estado.

Al llegar el Emperador á la plaza de la Constitución, ha saludado al pabellón español que ondeaba en uno de los balcones de las Casas Consistoriales, descubriéndose y haciendo una profunda reverencia.

En previsión de que hubiera que hacerle honores, todas las fuerzas de la guarnición estaban preparadas, para marchar al primer aviso á ocupar los sitios que previamente tenían señalados.

En la excursión que ahora realiza por el Mediterráneo el Emperador Guillermo, le acompaña un lucido y numeroso séquito, del cual forman parte, además de los personajes oficialmente designados, otros á quienes el Soberano ha invitado personalmente.

Son los primeros: el conde Embemburg, gran mariscal de la corte; el general von Plessen, ayudante de campo de S. M.; el general Scholtz, conralmirante Muller; el mayor von Friedeburg; el doctor Iberg, médico de la corte; el almirante baron Lenden Bibray; el teniente general conde Huelsen Maester, Valencio, jefe del gabinete civil del Emperador, y Schoen, representante del ministerio de Negocios extranjeros.

Los invitados particulares son:

El mayor general conde de Moltke; el de igual graduación Hohenau; el almirante Hollman; el general Kasseu; el almirante Thomsen; el baron Barabueler; el baron Heintze, maestro de ceremonias de la corte, el conde Sekendorff; los tenientes generales Loewenfel y conde Hopfner; el general Brunsig Brung; el baron Egloffstein; el vicealmirante Valois; el baron Reichag; el vicealmirante Mensing; el doctor Althoff, consejero privado; el contraalmirante Masdom; el conde Redera, ministro; el mayor general Heintze von Krens, el conde Puenkler, mariscal de la corte; Roeder, primer maestro de ceremonias; conde Thiele Winkler; el coronel Dreski, los capitanes Cranach y Grumme; el profesor Schiedann; el mayor baron Sanden y el famoso pintor marinista Stoenwaz.

Al mediodía ha sido llevada á bordo del «Hambourg» por el secretario del Ayuntamiento señor Maspoeh, una hermosísima cesta de flores naturales, acompañada de una tarjeta en la que se leía lo siguiente: «Dedicado por el señor Alcalde de Mahón, en representación del pueblo á S. M. Imperial Guillermo II de Alemania.»

En el preciso momento en que desde las ventanas de la casa del oficial de Administración Militar Sr. Terrés se arrojaban ramos de flores al coche que conducía el emperador, nuestro director, señor Pons y Zabala, ha saludado al soberano en los siguientes términos: «En nombre del diario EL BIEN PÚBLICO, tengo el alto honor de saludar á vuestra magestad imperial, y á la gran nación alemana». Estas frases han sido agradecidas por S. M., que las ha escuchado con gran atención.

Al llegar frente al Consulado de Alemania, sito en la calle de la Infanta, se ha detenido un momento el Emperador, pero por ser una hora bastante avanzada del día, no ha descendido del carruaje.

Para la una de esta tarde estaban invitados á comer con el Emperador el Capitan General, el Sr. Delegado del Gobierno, el Sr. Comandante de Marina, el Sr. Alcalde de esta ciudad y el Cónsul de Alemania Sr. Taltavull.

Guillermo II ha condecorado con la cruz del Aguila Roja al Capitan General Sr. Ortega, y al Comandante del crucero «Cardenal Cisneros».

Felicitemos cordialmente á ambos señores.

Según nuestros informes S. M. el Emperador ha colocado en el pecho al Capitan General Sr. Ortega, la cruz con la que le ha condecorado.

Por si se dignaba visitar las Casas Consistoriales hallábase adornado el salon de sesiones y se había extendido una alfombra en las escaleras de entrada. El Sr. Vistoy esperaba en el edificio para hacer los debidos honores.

A la hora señalada para la partida, que era la de las cinco, se ha puesto en movimiento el «Hambourg», que era escoltado por el «Cisneros». En tal momento, este buque y el crucero «Numancia» han hecho las salvas correspondientes. La fortaleza de Isabel II lo ha efectuado cuando el steamer ha llegado á la boca del puerto.

El Emperador sobre el puente contemplaba el hermoso panorama de nuestro puerto, y descubriéndose repetidas veces, saludaba á la enorme muchedumbre que, para hacerle una cariñosa despedida, se había congregado en los muelles.

Al terminar esta informacion no podemos menos que congratarnos del brillante recibimiento hecho en esta Isla al Emperador Guillermo II, á cuyo egregio personaje deseamos haya sido lo mas grata posible su estancia entre nosotros.

Esta tarde han regresado á su alojamiento de Villa Carlos, la compañía de infantería que había venido á ésta, por si había de cubrirse con las tropas la carrera que iba á seguir el Emperador, y las destacadas en la fortaleza de Isabel II.

En el «Cardenal Cisneros» ha ondeado por primera vez la bandera de combate regalada por el pueblo de Mahón.

CARTERA DE MAHÓN

Se ha hecho cargo de la Dirección de este periódico el Sr. D. Honorio Pons Zabala.

Ayer mañana verificaron el cumplimiento cuaresmal todos los presos de la Cárcel de este partido, previamente preparados con las pláticas que durante los días anteriores, les había dirigido el Rdo. Sr. Cura Regente de la parroquia del Carmen.

Acompañados los presos de los socios de la Conferencia de San Vicente de Paul, que de ordinario los visitan, se

acercaron á la Santa Mesa en número de quince, recibiendo en la misa la sagrada comunión de manos del Presbítero Sr. Pons y Bauzá, auxiliado en tan solemne acto por el capellán del Establecimiento Rdo. D. José Landino.

La Conferencia de San Vicente les obsequió después con un suculento desayuno, y cajetillas de cigarros.

Por encargo de nuestro dignísimo Prelado, cuya generosidad y caritativos sentimientos son notorios, se les dió también una variada y abundante comida, que fué servida por los mismos socios de San Vicente; quienes recibieron en el afecto de aquellos desgraciados la recompensa con que se ven siempre coronadas las buenas obras.

Q. E. P. D.

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio Católico el cadáver de don Antonio Fayes y Carreras, padre político de nuestro amigo el Capitán de Infantería D. Eduardo Palomares, á quien lo mismo que á sus señoras hijas doña Juana, doña Amalia, doña Agueda y demás familia, enviamos nuestro pésame deseando que el alma del señor Fayes goce de la vida eterna.

No necesita encomios la hermosa revista «Hojas Selectas», que por el primer de su impresión, la gala de sus grabados y el interés siempre creciente de su texto, ha logrado merecer el aprecio de cuantos en la lectura y en el arte buscan recreo del ánimo. El número 40, correspondiente al mes de Abril, igual, porque superar es ya imposible, á los números anteriores. Publica un artículo de actualidad sobre la Semana Santa, ilustrado con reproducciones de fotografías de raro mérito, y además varios trabajos literarios y científicos á cual más interesante, según puede verse por el siguiente sumario:

«Los días solemnes en que llora la Iglesia.—Miguel de Cervantes Saavedra», por Salvador Carrera, con dibujos de Carlos Vázquez.—«La atmósfera y los árboles», por Eduardo Reyes Prósper.—«La cuenca del Nalón», por Rafael Altamira.—«En el remanso», novela de Francisco Acebal (continuación).—«De Nueva York á Venezuela» por J. G. Acuña.—«Celos», por Manuel Bueno, con dibujos de F. Sardá.—«En honor á la ciencia», por Julio Víctor Tomey, con dibujos de C. Cornet.—«La guerra en el Extremo Oriente», por Fernando Altolaguirre.—«La devoción de la cruz», comedia de don Pedro Calderón de la Barca (conclusion), con dibujos de J. Pey.—«En las Pampas», narración de costumbres subamericanas, por Emilio H. del Villar, con dibujos de L. Camarero.—«La glorificación de un hombre ilustre» (homenaje á Echegaray).

LOTERIA

En el Sorteo del 30 de Marzo próximo pasado ha obtenido premio de 300 pesetas el número 5.606 despachado en la Administración de Loterías de la calle Nueva.

En dicha Administración se hallan ya en venta los billetes de 50 pesetas y en fracción á 5 pesetas del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 19 del corriente.

Con motivo de la llegada del Emperador de Alemania, han sido concentradas algunas fuerzas de la guardia civil.

Con motivo de la visita del Emperador de Alemania, los centros de enseñanza han tenido cerradas hoy sus puertas.

El sábado á las 5 y media de la tarde, llegó á Palma el yate «Victoria and Albert», en el cual viaja S. M. la Reina Alejandra de Inglaterra, volviendo á hacerse á la mar poco tiempo después.

Ignoramos si la Soberana del Reino Unido saltó á tierra en la vecina isla.

UN CUADRO DE SOROLLA

«Sol de la tarde» se titula la última admirable obra pictórica del genial pintor valenciano que aparece en el número próximo de «Blanco y Negro», donde, bajo una originalísima portada á todo color, hay otros interesantísimos originales artísticos de Xaudaró, Martínez Abades, Méndez Bringa, Medina Vera, Lengua, Saucha, Estevan, Meliton González, y literarios de Alcántara, Rusiñol, Camba, Vicente Molina, Gómez Carrillo, Manuel Lassa, etc.

A las seis y media de la mañana de ayer fondeó en este puerto procedente de Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca».

A la misa que oyó en San Francisco la fuerza del Regimiento de Mahon asistieron el Sr. Capitán General, los generales Sres. Galbis y Morales y sus respectivos ayudantes.

Una vez terminada la ceremonia religiosa dichos señores presenciaron el paso de la tropa frente al Gobierno Militar, desde cuyo punto se dirigieron á la Esplanada en donde á indicación del Sr. Ortega hicieron algunas evoluciones los reclutas al mando del capitán señor Alzamora.

Acto seguido el capitán general entró á visitar los cuarteles.

A las tres de la tarde pasó al vecino pueblo de Villacarlos, visitando los edificios en que se alojan las fuerzas de Artillería é Ingenieros allí destacadas.

Conforme anunciamos en nuestra edición del sábado, en el vapor «Isla de Menorca» llegó ayer el secretario del consulado general de Alemania en Barcelona señor Lang.

Entre diez y once de la noche llegaron procedentes de la fortaleza de Isabel II fuerzas de infantería y artillería. A la caída de la tarde lo efectuó la sección de caballería destacada en Mercadal.

En el paseo de la Esplanada dejó oír sus armoniosos acordes, de doce á una y media de la tarde de ayer, la música del regimiento de Mahon.

La concurrencia fué muy numerosa.

En el puerto se hallaban engalanados, además de los buques nacionales, los vapores «Isla de Menorca» y «Nuevo Mahonés» de la Compañía Mahonesa «La Marítima» y el vapor inglés «Opal» que está descargando carbon mineral.

Después de haber zarpado los buques de guerra lo ha verificado directo á Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca» con la correspondencia, cuyo buque debe estar de regreso el jueves.

En él ha embarcado el Secretario del Consulado General de Alemania en Barcelona.

A última hora señala el Vigía hallar se á la vista y dirigirse hacia el puerto, la corbeta de guerra italiana «Flavio Gioglia».

El Capitán General Sr. Ortega mañana sale para Mercadal al objeto de inspeccionar los cuarteles y la fuerza acantonada en aquel pueblo.

ANEMIA

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida Dr. Grau

Pídase en farmacias. Depósito central: Grau y Buñill, S. en Cta. Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

NOTICIAS MILITARES

Han sido designados para marchar á Francia é Italia, formando las Comisiones que previene la Real orden de 1.º del actual, y con objeto de estudiar los modernos adelantos de aquellos Ejércitos, por el Estado Mayor Central el teniente coronel de Artillería don Leoncio Mas y el de Estado Mayor don José Centeno; por la Escuela Superior de Guerra, el de Infantería D. Francisco de la Pedraja y el de Estado Mayor D. Juan García Benítez, y por las Escuelas de Tiro, el de Caballería don Pascual Eurile, capitán de Infantería D. Enrique Ruiz Gornell y el de Artillería D. Eliseo Loriga.

Estas comisiones partirán en la primera quincena de este mes.

El Música Mayor del Regimiento de Mahon D. Leon Perez Ledesma pasa á continuar sus servicios al de Garellano número 43.

El coronel de Artillería D. José Felip Ferrá de la Comandancia de Artillería de Mallorca pasa á la de Cartagena.

El «Diario del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente Real Orden.

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. en su escrito de fecha 3 del mes actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar una propuesta eventual del material de Ingenieros por la que se asigna á la Comandancia de Ingenieros de Menorca la cantidad de 4.000 pesetas con destino á la obra «Reforma de los pabellones de Calafons» (n.º 236 de L. de C. é I.); obteniéndose dicha suma haciendo baja de otra igual en lo asignado en la vigente propuesta de inversiones á la obra de la misma Comandancia «Batería del Príncipe» (n.º 213 de L. de C. é I.).

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de carabineros con destino á la Comandancia de Mallorca al corneta Francisco Sanchez Martín y al cabo Cristóbal Febrer Gofalons del regimiento Infantería de Mahon.

CULTOS

Santo de hoy.—Santos Benigno, Ulpiano, Ricardo y Benito.

Santo de mañana.—Santos Isidoro arzobispo y Ambrosio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á N. ra. Sra. de la Anunciación en San Francisco.

Nuestros telegramas

Madrid 3.

Hoy visitará al ministro señor Lacierva una comisión de profesores.

Espérase se solucionará la cuestión de los estudiantés.

Madrid 3.

De todos los puntos en donde se ha celebrado el acto de jurar la bandera, se reciben noticias de haberse celebrado tal acto con mucha solemnidad.

Madrid 3.

Ha sido suspendida la fiesta hípica que tenía que celebrarse hoy en el Pardo y á la cual debía asistir S. M. el Rey.

Madrid 3.

En Cádiz se agrava el conflicto obrero. Se han celebrado mítins.

Madrid 3.

Paris.—Siguen los brillantes preparativos para recibir al rey don Alfonso XIII.

Madrid 3.

Belgrado.—En las islas bohemias (?) el príncipe heredero de Grecia hirió en la cabeza á un joven macedonio con un disparo que hizo.

Madrid 3.

En Campillo (Zaragoza) el pueblo se ha amotinado contra los consumos. Las mujeres asaltaron el Ayuntamiento y se apoderaron de las reses que habían sido embargadas.

La cobranza del impuesto se suspendió.

Madrid 3.

El rey de Inglaterra Eduardo VII llegará el jueves á Cherburgo, donde la escuadra francesa del Norte le saludará.

Es probable vaya á recibirlo el presidente de la República Monsieur Loubet.

Madrid 3.

En San Petersburgo se ha descubierto una fabricación de bombas explosivas, habiendo sido detenidos doce anarquistas.

Madrid 3.

Telegrafian de Lodz que el comisario de policía ha sido herido por la explosión de una bomba. El agresor ha sido detenido.

Sociedades y Corporaciones

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE Motores, Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville).

COMPANÍA ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado proceder al pago del segundo dividendo activo de sus acciones á cambio del cupon n.º 2 de las mismas.

El pago se efectuará en las Casas que la Sociedad tiene establecidas en Madrid y Barcelona y en esta plaza en el Banco de Mahon á partir del día 5 de Abril próximo.—Mahon 30 Marzo de 1905.—Por A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º—El Presidente, Juan F. Taltavull.

LA ELECTRICA MAHONESA

SERVICIO DIURNO

Terminada la instalación de la maquinaria para el suministro de fluido eléctrico durante el día para motores, calefacción, ventilación, alumbrado y demás aplicaciones que puedan interesar, se pone en conocimiento del público que desde esta fecha se ha empezado el servicio diurno.

Para detalles, condiciones de suministro etc. etc. avistarse con el Gerente de la Sociedad, de 9 á 12 mañana en las oficinas de la misma, situadas en la Central Eléctrica.—Mahon 3 Abril 1905.—Francisco F. Andreu y Compañía.

AVISO

Se avisa á los maestros albañiles y demás á quienes pueda interesar, que desde esta fecha circulará corriente durante el día por los conductores eléctricos.

Si para cualquier efecto interesa tocar ó modificar un conductor, deberá darse aviso á nuestro personal electricista que cuidará de efectuar gratuitamente el trabajo que interese.—Mahon 3 Abril 1905.—Francisco F. Andreu y Compañía.

SOCIEDAD «LA MARÍTIMA»

Barcelona 3.—7.

«Menorquín» fundado sin novedad á las cinco y media.—Cabot.

Imp. de M. Parpal

ACEITES PUROS DE OLIVA MARCA «REGÁS»

Véndense en «LA COLONIAL» de D. José Riudavets, Plaza del Carmen, 13 esquina calle del Norte.—Mahón.
Precios y clases sin competencia.

EL GRAMOPHONE

Esta máquina parlante excelentemente perfeccionada, reproduce la voz humana de una manera absolutamente natural, y con tanta potencia, que permite poderle escuchar desde largas distancias. Precios desde 100 pesetas. Compañía Francesa del Gramophone.

Agente en Baleares: L. MIQUEL PRETO Arravaleta 18.—Mahon.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES



Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionen del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RINONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacías y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Nueva.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rapidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

BAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

EN CIUDADELA

Se vende ó se alquila la casa de la calle de Artruix núm. 1 propia para fonda ó casino por estar en punto céntrico de la Ciudad.
Para tratar Castell Rupit núm. 4 de 8 á 12 ante meridiano. 4-12

Q. E. P. D.

D. ANTONIO FAYES CARRERAS

FALLECIÓ

A LAS 6 DE LA TARDE DE AYER

A LA EDAD DE 75 AÑOS

confortado con los Santos Sacramentos

Sus desconsoladas hijas doña Juana, doña Amalia y doña Agueda; hijo político don Eduardo Palomares; nietos: hermana política (ausente); sobrinos (presentes y ausentes); y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las seis de esta tarde.

El duelo ha quedado despedido despues del entierro.

Casa mortuoria calle de Hannover núm. 17.

Mahon 3 Abril de 1905.